

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	29/06/2021 11:57:55
Emisor:	5359961 - SERGIO RODOLFO, MARTINEZ PULUC
Establecimiento:	1 - SERGIO MARTINEZ
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 18,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	137AC270-AEC8-47E0-8948-BEBF5979B8EF
Serie:	137AC270
Número del DTE:	2932361184
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202120210611T11:57:5606:00137AC270AEC847E08948BEBF5979B8EF
Fecha de la consulta:	15/06/2021 09:33:07

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

SERGIO RODOLFO, MARTINEZ PULUC
 Nit Emisor: 5359961
 SERGIO MARTINEZ
 2 AVENIDA 5-61 zona 1, San Bartolome Milpas Altas,
 SACATEPEQUEZ
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 137AC270-AEC8-47E0-8948-BEBF5979B8EF
 Serie: 137AC270 Número de DTE: 2932361184
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 29-jun-2021 11:57:55
 Fecha y hora de certificación: 11-jun-2021 11:57:55
 Moneda: GTQ


#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al RENAP, durante el periodo del 01/06/2021 al 30/06/2021, según cumplimiento de contrato No. 039-2021.	18,000.00	0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429
TOTALES:					0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429

* Sujeto a retención definitiva ISR *[Signature]* **CANCELADO**

Datos del certificador
 Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Razón: Procede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/06/2021 al 30/06/2021, prestado al suscrito a entera satisfacción.

[Signature]

 Lic. William Alexander Izaguirre
 Jefe de Presupuesto
 DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 Sede Central RENAP, Guatemala, Guatemala

[Signature]
 Vo.Bo. Lic.: Edgar Alfredo Mendoza Barquin
 Director de Presupuesto
 Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquin
 Jefe de Presupuesto
 DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 Sede Central RENAP, Guatemala, Guatemala

4

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2021**

Fecha: 30/06/2021
Actividades del Mes: 01/06/2021 al 30/06/2021
Nombre del Contratista: Sergio Rodolfo Martínez Puluc
Número del Contrato: 039-2021
Vigencia del Contrato: 04/01/2021 – 31/12/2021
Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios: Técnicos
Dirección que Supervisa: Dirección de Presupuesto

ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de Dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

Se realizaron actividades de análisis y revisión del dictamen presupuestario número 81-2020 emitido por el Departamento de Presupuesto, de conformidad a las instrucciones giradas por el Despacho de Dirección Ejecutiva mediante oficio número DE-1831-2021, referente al expediente relacionado con los documentos que regirán el evento de Cotización Pública identificada como RENAP-COT-28-2021 denominado "Internet Inalámbrico para veinticuatro (24) meses, para el Registro Nacional de las Personas", para mantener y fortalecer los sistemas de comunicación entre las oficinas y la sede Central del Registro Nacional de las Personas. Referencia oficios DA-SA-DC-514-2021 del Departamento de Compras de la Dirección Administrativa y DIE-1649-2021 de la Dirección de Informática y Estadística. Se realizaron observaciones y sugerencias.

2.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de Dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

Por instrucciones del Jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y revisión del dictamen presupuestario sin número, relacionado con el requerimiento realizado por Dirección Ejecutiva del Registro Nacional de las Personas, referente a la propuesta para que los Registradores Civiles de las Personas que prestan servicios en las Oficinas de Registro Civil de las Personas, y que actualmente están contratados con cargo al renglón presupuestario 022 personal por contrato, sean trasladados al renglón presupuestario 011 personal permanente, para lo cual requiere se emita el impacto financiero y dictamen presupuestario en relación a dicho proceso. Se realizaron observaciones y sugerencias.

3.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de Dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

Por instrucciones del Jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y revisión del dictamen presupuestario número 86-2021 emitido por el Departamento de Presupuesto, de conformidad a las instrucciones emitidas mediante oficio número DE-1868-2021 del Despacho de Dirección Ejecutiva, referente al expediente relacionado con los documentos que regirán el evento de Cotización Pública identificada como RENAP-COT-31-2021 denominado "Adquisición de doce (12) Contadores Portátiles de Tarjetas Inteligentes para el Registro Nacional de las Personas", los cuales serán adquiridos para ser utilizados en el Proyecto Regionalización de los Centros de Impresión, para la impresión del Documento Personal de Identificación, en las regiones que se definen en el referido proyecto. Se realizaron observaciones y sugerencias.

4.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de Dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

M

Por instrucciones del Jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y revisión del dictamen presupuestario número 85-2021 y proyecto de acuerdo de Dirección Ejecutiva No.265-2021 emitido por el Departamento de Presupuesto, por medio del cual el Departamento de Presupuesto, somete a consideración de Dirección ejecutiva la Modificación Presupuestaria Externa No.6, con la finalidad de fortalecer dentro de sus asignaciones vigentes diversos renglones presupuestarios, de conformidad a lo solicitado por las diferentes dependencias administrativas de la Institución, y que son necesarias para el normal funcionamiento de las mismas, y disponer de los espacios presupuestarios que permitan el cumplimiento de distintos compromisos en el presente ejercicio fiscal.

5.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de Dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

Se realizaron actividades de análisis y revisión del dictamen presupuestario número 87-2021 emitido por el Departamento de Presupuesto, relacionado con la solicitud presentada por medio de oficio número DGCI-SPFI-DCT-256-2021 del Departamento de Cooperación Técnica de la Dirección de Gestión Interna, referente a la propuesta de Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre la Contraloría General de Cuentas y el Registro Nacional de las Personas, el cual tiene como fin el intercambio de información no confidencial a efecto que puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en sus respectivas normas legales y planes estratégicos. Se realizaron observaciones y sugerencias.

6.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de Dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

Por instrucciones del Jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y revisión del dictamen presupuestario emitido por el Departamento de Presupuesto, de conformidad a las instrucciones de Dirección Ejecutiva, mediante oficio número DE-2102-2020, referente al requerimiento presentado por el Tribunal Supremo Electoral, en el sentido de que toda gestión que eventualmente sea formulada por esa Institución, sea exonerado de los pagos contemplados en el tarifario vigente de los servicios que presta el Registro Nacional de las Personas.

7.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de Dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

Se realizaron actividades de análisis y revisión del dictamen presupuestario número 93-2021 emitido por el Departamento de Presupuesto de acuerdo a las instrucciones de Dirección Ejecutiva mediante oficio n, referente al expediente relacionado con el evento de cotización pública identificada como RENAP.COT-34-2021, denominado "Adquisición de Camioneta para el Registro Nacional de las Personas", Ref. oficios DA-SA-DC-540-2021 del Departamento de Compras y DA-SA-DS-261-2021 del Departamento de Seguridad ambos de la Dirección Administrativa. Se realizaron observaciones y sugerencias.

8.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de Dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

De conformidad a las instrucciones del Jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades de análisis y revisión del dictamen presupuestario número 91-2021 emitido por el Departamento de Presupuesto, conforme a las instrucciones de Dirección Ejecutiva según oficio número DE-2107-2021, referente al expediente relacionado con el evento de Licitación Pública identificada como RENAP LIC-14-2020 "Servicio de arrendamiento de sistemas de video vigilancia, para el Registro Nacional de las Personas"; Ref. oficios DA-SA-DC-608-2021 del Departamento de Compras y DA-SA-DS-284-2021 del Departamento de Seguridad, ambos de la Dirección Administrativa. Se realizaron observaciones y sugerencias.

9.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de Dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

Se realizaron actividades de análisis y revisión del dictamen presupuestario número 92-2021 emitido por el Departamento de Presupuesto, conforme a las instrucciones de Dirección Ejecutiva según oficio número DE-2129-2021, referente al expediente relacionado con el evento de Cotización Pública

RENAP COT-20-2021 denominado "Adquisición de Licencias Creador de Análisis de Información y Licencias de Visor de Análisis de Información para el Registro Nacional de las Personas"; Ref. oficios DA-SA-DC-609-2021 del Departamento de Compras y DIE-1974-2021 de la Dirección de Informática y Estadística.

10.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de Dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

Se realizaron actividades de análisis y revisión del dictamen presupuestario número 96-2021 emitido por el Departamento de Presupuesto, de conformidad a las instrucciones del Despacho de Dirección Ejecutiva según oficio número DE-2145-2021, referente al expediente relacionado con el evento de Licitación Pública RENAP LIC-06-2021 "Adquisición de Equipos de Seguridad Firewall, para el Registro Nacional de las Personas"; Ref. oficios DA-SA-DC-654-2021 del Departamento de Compras de la Dirección Administrativa y DIE-SSC-DSI-60-2021 del Departamento de Seguridad Informática de la Dirección de Informática y Estadística. Se realizaron observaciones y sugerencias.

11.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de Dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

Por instrucciones del Jefe del Departamento de Presupuesto, se realizaron actividades análisis y revisión del dictamen presupuestario número 101-2021, emitido por el Departamento de Presupuesto, relacionado con la solicitud presentada por el Departamento de Planificación y Proyectos de la Dirección de Gestión y Control Interno según oficio número DGC-SPFI-DPP-0418-2021, que se relaciona con el dictamen presupuestario en relación al documento denominado "Condiciones de la Prestación del Servicio Cívico Social", el cual se implementará en el año 2022; con fundamenta en el Decreto número 20-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Servicio Cívico. Se realizaron observaciones y sugerencias.

12.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de Dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

Se realizaron actividades de análisis y revisión del dictamen presupuestario emitido por el Departamento de Presupuesto en forma conjunta con otras Direcciones de conformidad a las instrucciones giradas por Dirección Ejecutiva mediante oficio número DE-2083-2021, el cual se relaciona al expediente que contiene el Proyecto de "Convenio de Coordinación Interinstitucional para el Intercambio de Información no Confidencial entre la Superintendencia de Administración Tributaria SAT y el Registro Nacional de las Personas Renap", el cual implementará actividades de coordinación y cooperación entre ambas Instituciones, que coadyuvarán en el cumplimiento de sus funciones con un enfoque de fortalecimiento institucional en beneficio de la población que recibe los servicios de las dos Instituciones. Se realizaron observaciones y sugerencias.

13.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de Dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

Se realizaron actividades de análisis y revisión del dictamen presupuestario emitido por el Departamento de Presupuesto, el cual es emitido en forma conjunta con otras Direcciones de conformidad a las instrucciones giradas por Dirección Ejecutiva mediante oficio número DE-2081-2021; el cual se relaciona con el expediente que contiene el Proyecto de "Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Instituto Guatemalteco de Migración -IGM- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-; el cual conlleva actividades de coordinación Interinstitucional, creando instancias que permitan el desarrollo de actividades conjuntas, que permitan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en la normativa legal, la normativa interna y los planes estratégicos de cada institución. Se realizaron observaciones y sugerencias.

14.- Actividad 1.9) Dar seguimiento ante el Ministerio de Finanzas Públicas a la asignación oportuna de las cuotas mensuales.

Por instrucciones del señor Director de Presupuesto, y en atención al oficio número DF-SOECT-DGAI-1484-2021 mediante el cual la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, informa que el techo presupuestario preliminar programado como aporte a favor del Registro Nacional de las Personas para el ejercicio fiscal 2022 asciende a Q.150.0 millones, se elaboró documento por medio

9

1

del cual se hace saber al Ministerio de Finanzas Públicas que la cantidad aprobada como aporte para el año 2022, es insuficiente en virtud que con cargo a estos recursos que provienen del aporte del Gobierno Central, se programan gastos de funcionamiento como sueldos y salarios, otras prestaciones laborales, insumos críticos y otros servicios básicos, por lo que se solicitó se reconsidere el monto programado y sea ampliado para disponer de los recursos para darle cumplimiento a los programas y proyectos programados para dicho ejercicio fiscal. Se elaboró documento.

15.- Actividad 1.9) Dar seguimiento ante el Ministerio de Finanzas Públicas a la asignación oportuna de las cuotas mensuales.

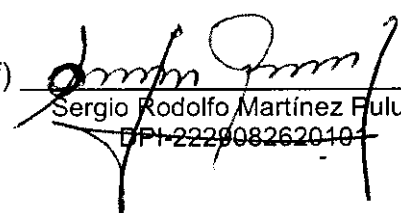
Se realizaron gestiones ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, referente al aporte a favor del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al mes de junio del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, conforme a la asignación presupuestaria establecida en el Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve vigente para el año dos mil veintiuno; recursos que han sido programados para atender compromisos de sueldos y salarios del personal del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al mes de junio en curso, al respecto se informó que fue emitido el comprobante único de registro -CUR- número 3278 por la cantidad de Q.11.0 millones.

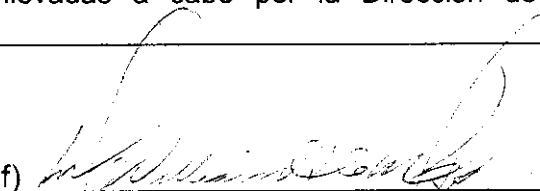
16.- Actividad 1.14) Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe del Departamento de Presupuesto o por el Director de Presupuesto.

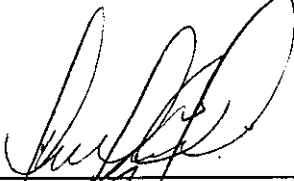
Por instrucciones del señor Director de Presupuesto, se realizaron actividades de revisión del Informe Ejecutivo sobre el Impacto Financiero en la aplicación del Acuerdo de Directorio número 13-2021, de acuerdo a lo solicitado por el Despacho de Dirección Ejecutiva mediante oficio número DE-1626-2021, referente al Impacto Financiero que han tenido las finanzas de la Institución, derivado de la aplicación del Acuerdo de Directorio número 13-2021, el cual aprueba se exonere del pago de tarifas por la emisión de certificaciones registrales, la reposición o renovación del Documento Personal de Identificación así como la emisión del DPI en los casos que nunca hayan contado con el mismo, para el caso específico de los habitantes de los Departamentos que fueron afectados por la tormenta tropical Eta e Iota. Se realizaron observaciones y sugerencias.

17.- Actividad 1.14) Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe del Departamento de Presupuesto o por el Director de Presupuesto.

Por instrucciones del señor Director de Presupuesto, y en atención al oficio número DE-1795-2021 por medio del cual la Dirección Ejecutiva, hace referencia al oficio CC-109-2021 del Consejo Consultivo, en el que requiere se rinda informe respecto de las estrategias o acciones que se han implementado derivado de lo establecido en el Acuerdo Gubernativo número 50-2021 del Presidente de la República, que aprueba las "Medidas y Lineamientos de Control que Mejoren el Gasto Público y Transparencia del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021", al respecto, se elaboró documento por medio del cual se informa a Dirección Ejecutiva, respecto de las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Presupuesto. se elaboró documento.

f) 
Sergio Rodolfo Martínez Fuluc
DPI-222908262010

f) 
Lic. William Alexander Izaguirre
Jefe Departamento de Presupuesto

Vo.Bo. 
Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquin
Director de Presupuesto
Registro Nacional de las Personas
Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquin
Director de Presupuesto
Dirección de Presupuesto
Oficina Central RENAP - Guatemala - Guatemala